

PLAN COMERCIAL AGOSTO 2017: BIENVENIDOS A LA REALIDAD VIRTUAL

La “productividad” con alta dosis de creatividad o de poca cordura que desde el departamento de Negocio se está desarrollando estos últimos días es realmente reseñable. Después de un primer intento de doblegar la lógica matemática con la asignación del número de contratos a realizar por empleado, han comenzado a crear una nueva “realidad virtual” para el mes de Agosto en la red de oficinas y **se han sacado de la chistera**, contra toda lógica empírica, **que el 25% de la actividad del 3º trimestre debe realizarse en este mes**.

Pretender que **con un 40 ó 50 % menos de la mermada plantilla** con la que se cuenta habitualmente, con la mayoría de directores y directoras, gestores y gestoras comerciales de vacaciones y con un elevado número de clientes en período vacacional, así como unas despobladas Direcciones Regionales y Territoriales (no olvidemos que son una herramienta fundamental de apoyo a las sucursales para la agilidad en la producción), ha de llevarse a cabo una actividad comercial cercana al 70% de la que hipotéticamente habría que conseguir otros meses, **es como mínimo un objetivo claramente inalcanzable, desorbitado, desproporcionado e irreal**. Está claro que el Popular quiere acabar con la lógica matemática. Y no solo con ella, lo más grave es que también **va a acabar con la salud física y mental de sus empleados**.

CCOO exigimos que cesen de una vez por todas estas formas de actuar, que más que a una gestión coherente de los recursos de una empresa, se asemeja a una carrera de pollos sin cabeza, en la que cada cual va en una dirección distinta, sin lógica ni visión de conjunto.

CCOO dice si a la acción comercial, porque es lo que mantuvo esta empresa en el pasado y fortalecerá nuestro tránsito al futuro. Pero **objetivada, cuantificada correctamente y organizada**. **CCOO** afirmamos que otras formas de actuar son simplemente BRINDIS AL SOL y deseos de calmar exigencias y justificar egos propios.

Para **CCOO** este PLAN DE AGOSTO 2017 desentona con la declaración de intenciones realizada por el Consejero Delegado de Banco Santander el pasado día 28 de julio en una comunicación dirigida a toda la plantilla de Banco Santander. Comunicación en la que anunciaba que en la segunda mitad de 2017 dará comienzo la integración del Grupo Banco Popular en Banco Santander y de la que se desprende que esa futura integración “tiene que ser ejemplar y en el que las personas tienen que ser lo primero”.

De momento en Grupo Banco Popular echamos de menos una comunicación de este tipo que de tranquilidad a la plantilla y unas formas y políticas comerciales en las que **“las personas sean lo primero”**.



31 de julio de 2017

